

**MOVIMIENTO REGIONAL  
“NUEVA LIBERTAD”**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**

**2019 – 2022**

**Bach. Educ. Pedro Enrique Cáceres  
Alvarado**

**Candidato a la Alcaldía Provincial  
De Chepén**

**CHEPEN – PERU**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO REGIONAL “NUEVA LIBERTAD”**

**PERIODO 2019 – 2022**

**PRESENTACIÓN**

**EL MOVIMIENTO REGIONAL – NUEVA LIBERTAD**, a través de su candidato a la Alcaldía Provincial de Chepén **Bach. Pedro Enrique Cáceres Alvarado**, hace la presentación debida para que la población de Chepén tenga en cuenta que en estas próximas Elecciones Municipales para el Periodo **2,019 – 2,022** estaremos eligiendo a nuestras nuevas autoridades Municipales quienes tendrán la gran responsabilidad de dirigir los destinos de nuestros pueblos tanto de la Capital Provincial, como al Distrito de Pueblo Nuevo y Pacanga.

El suscrito participara en estas elecciones municipales debido a un profundo análisis y autocrítica personal ya que nuestras actuales autoridades edilicias en los últimos tiempos han venido de mal en peor y sobre todo dando una mala imagen a nuestro querido Chepén en sus diferentes formas de actuar. Nosotros tenemos un gran compromiso moral con nuestros Pueblos, que, de llegar a gobernar y tomar las riendas de nuestros pueblos, lo haremos en Primer lugar con mucha Responsabilidad, luego, desempeñar honesta y transparentemente nuestro rol que nos compete y por ultimo hacer Docencia Política y recuperar la credibilidad, la imagen del Municipio y del Concejo, que hasta el momento está totalmente desprestigiado.

Ofrecemos al Pueblo de la Provincia de Chepén, trabajar honestamente e indeseablemente y prometemos hacer un **GOBIERNO MUNICIPAL DECENTE Y CON PARTICIPACION POPULAR**.

Tenemos que poner énfasis en los Problemas más elementales que tiene hoy por hoy Chepén, como lo es: **LIMPIEZA PUBLICA, COMERCIO AMBULATORIO, TRANSPORTES, SEGURIDAD CIUDADANA, INFRAESTRUCTURA, EDUCACION Y SALUD**, que son los ejes más importantes que en un eventual Gobierno Municipal nos tocara dirigir.

Hoy los recursos económicos que reciben los gobiernos municipales han decaído considerablemente y ya no son los mismos recursos que se recibía años atrás, el Gobierno Central ha puesto mano dura a las empresas mineras y otras; y el fondo de compensación municipal no alcanza para realizar obras de envergadura en nuestro Pueblos. Teniendo en cuenta que el Fondo de Compensación Municipal (**FONCOMUN**) en lo que respecta a Chepén, del **100%** que recibe del Estado Central, el **80%** se utiliza en **GASTOS CORRIENTES** (Ejem. Compra de Papel, compra de escobas, lapiceros, gastos de representación, uniformes, compra de combustible, pago de JORNALES, SALARIOS, SUELDOS A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS TIPO A1 etc.) y solo el **20%** se utiliza para **GASTOS DE INVERSION** (Ejem. Pavimentar un cuadra, hacer pistas y veredas, construir un puente, escuela, etc.) como ustedes podrán apreciar este 20% no alcanzaría para hacer una gran obra de envergadura para nuestro querido Chepén, entonces aquí surge una gran preocupación y Responsabilidad Política para los Alcaldes y Regidores, esto implicaría que las actuales autoridades Municipales se conviertan en **GRANDES GESTORES DE SUS PUEBLOS**, esta situación obliga a los Alcaldes, que tendrán que dejar sus sillones y tocar puertas al Gobierno Regional, Consejeros Regionales, Gobierno Central, Congresistas de la República, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales etc.

Conseguir presupuestos adicionales y poder hacer importantes obras para nuestros pueblos.

Lo único que le solicito y con mucho respeto al Pueblo Elector de la Provincia de Chepén, es que en estas elecciones municipales para el periodo 2019 – 2022, no se vuelvan a equivocar, que tenemos que crear conciencia cívica tenemos que ser cautos al momento de sufragar, siempre pensando en el desarrollo de nuestros Pueblos, y pensando siempre que todos somos necesarios, pero nadie es imprescindible.

**Atentamente.**

**Bach. PEDRO ENRIQUE CACERES ALVARADO**  
**Candidato a la Alcaldía Provincial de Chepén Por el Movimiento Regional – Nueva Libertad**

**1. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES, Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

**PRINCIPIOS Y VALORES**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal va a estar enmarcada básicamente en estos Principios y Valores, porque pretendemos construir una ciudad para que cada uno de nosotros podamos lograr un desarrollo armónico y alcanzar el Pleno desarrollo de nuestra Provincia donde tengamos seguridad, orden y bienestar para nuestras familias.

**PRINCIPIOS:**

**A. Honor, Nobleza e Hidalguía.**

Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**B. El Bien Común para todos.**

Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político), y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

**C. La Subsidiaridad.:**

Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022**

### **D. La Solidaridad.**

Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la única y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e interés compartido, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**E. Intervención y Asistencia.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

## **VALORES:**

### **A. Fiabilidad.**

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión Municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés

### **B. Independencia.**

Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

### **C. La Justicia.**

Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios, así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

### **D. Equidad Social para Todos.**

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

### **E. La Tranquilidad (PAZ).**

Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## **2. ESTRATEGIA Y VISIÓN DEL DESARROLLO**

Chepén, es una ciudad Prospera, Amigable, Orgullosa y Solidaria, es considerada como la **PERLA DEL NORTE**, es un territorio aparentemente ordenado y saludable, y que digamos cumple con un rol estratégico, es una ciudad articuladora y exportadora y donde se practica la cultura y la equidad.

Creemos que los principales ejes de desarrollo y objetivos estratégicos deberían de ser el siguiente:

- Hacer un Gobierno Democrático y Promotora del Desarrollo
- Que Chepén sea una ciudad saludable y sostenida con calidad de vida
- Que contemos con un plan: económico, turístico y financiero
- Que deseamos contar con Educación, Cultura y Deporte con calidad, valores e identidad.
- Que nos comprometamos a tener una Gestión articulada, ordenada, con un territorio adecuado y dedicarnos al Medio Ambiente.

## **3. DIAGNOSTICO**

El origen de Chepén se remonta a la época pre inca; la tradición oral y restos arqueológicos dan cuenta que Chepén tiene su origen en Moro, bajo el dominio de la cultura Mochica, lugar que abandonaron para asentarse en su territorio actual, a causa del aluvión de 1578. El nombre de Chepén aparece en los registros documentales de la colonia, desde 1567, en 1593 Toribio de Mogrovejo llegó a la Parroquia de Chepén. Ese año se otorga al Cacique Francisco Chequén las tierras de la Calera y Ñampol, existen versiones que Chepén se fundó en tierras obsequiadas por este Cacique.

El distrito de Chepén aparece como tal en 1760 integrado a la provincia de Zaña. El 18 de abril de 1835 pasó a formar parte de la nueva provincia de

Chiclayo. El 23 de noviembre de 1864, Chepén es incluido en la nueva provincia de Pacasmayo (creada en el gobierno de Juan Antonio Pezet). El 11 de noviembre de 1914, se promulga la Ley N° 2006 en la que se eleva a la Villa Chepén a la categoría de Ciudad. El 8 de setiembre de 1984, mediante Ley N° 23910.

## **4. LOCALIZACION**

**Chepén** es una provincia del noroeste del Perú, situada en el extremo noroeste del departamento de La Libertad, bajo la administración del Gobierno regional de La

Libertad, en la zona norte del Perú. Limita por el norte con la Provincia de Chiclayo (Lambayeque); por el este con las provincias de San Miguel y Contumazá

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

(Cajamarca); por el sur con la Provincia de Pacasmayo; y, por el oeste con el Océano Pacífico.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Arquidiócesis de Trujillo.

### 5. POBLACION

Según el censo del año 2012 - 2015, la provincia tenía una población de 84,037 habitantes. Su última Población Provincial conocida de chepén es de: 48,318, Pueblo Nuevo: 14,058 y Pacanga: 21,661 poblaciones totalmente estimadas a los últimos encuestadores y censadas.

#### ENTRE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIECONOMICOS TENEMOS:

##### ECONOMIA:

Chepén tiene su base económica en la agricultura, actividad que da ocupación al 43.1% de la PEA provincial, siendo sus principales cultivos el arroz, el maíz y la caña de azúcar, que representan el 94.0% de la superficie cosechada. Las actividades comerciales y de servicios, después de la agricultura, ocupan a la PEA provincial (34.7%). La industria está en proceso de desarrollo, predominando la Agroindustria (molinera, alimentos balanceados, panificación).

El turismo se presenta como alternativa para dinamizar la economía provincial. Chepén cuenta con potenciales recursos naturales la caleta de Chérrepe, la laguna de mancoche, su campiña, arqueológica e histórica la fortaleza de Coslachec en el cerro Chepén, el complejo de moro, huaca algodón, la casa de la antigua hacienda Lurifrico, culturales que se aprecian en su festividades cívicas y religiosas, con variedad de tradiciones locales (artesanías, gastronomía y folklor).

Arquitectónicos (los templos en las capitales distritales y el Vía Crucis en el cerro de Chepén)

### 6.- ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

#### DIMENSION: DESARROLLO SOCIAL

##### EJE DE ACCION: "EDUCACION"

##### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) No se cuenta con la infraestructura adecuada y saludable.
- b) Falta de **INCENTIVOS** a los docentes de todos los centros educativos y Niveles.
- c) Falta de implementación de pizarras, bibliotecas virtuales y de capacitación permanente y actualización del Personal Docente y Auxiliares, que actualmente no

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

- d) Presencia de indicadores de deserción en los centros educativos.
- e) La Curricula de la educación no satisface las expectativas con la realidad de nuestra Provincia.
- f) Pésima calidad de la educación.

### OBJETIVOS TRAZADOS

- a) Alcanzar un nivel educativo con mucha calidad para todos y todas, acorde con la realidad local y basada en valores.
- b) Que nuestras autoridades del Gobierno Municipal INCENTIVEN u otorguen un reconocimiento a la Plana docente de los diversos niveles y a los alumnos que destaquen en sus estudios.
- c) Realizar y Promover diversas actividades culturales, deportivas y artísticas para fortalecer nuestra identidad local y nacional
- d) Alcanzar llegar y lograr una educación de calidad para beneficios de todos y tener nuestra propia identidad local.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Provincial
- b) Ministerio de Educación

### EJE DE ACCION: "SALUD"

#### PROBELMAS IDENTIFICADOS:

- a) Escaso interés de vuestras autoridades del ministerio de Salud y del Gobierno Municipal en formar un comité multisectorial y velar por un Proyecto integral de la Salud Publica.
- b) Un total desinterés en la **SALUD PREVENTIVA** y escasa educación en este tema importante para la Población.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Construir el Hospital Municipal del Pueblo debidamente equipado y altamente sofisticado con atención en diversas especialidades al servicio de la Provincia de Chepén.
- b) Promover el acceso a la salud curativa y preventiva de la población pobre y Pobreza Extrema
- c) Promover responsablemente una salud **INTEGRAL** para todos los servicios con **ENFASIS** en la prevención, promoción y recuperación.
- d) Promover un consultorio Médico Veterinario Gratuito para la atención de los diferentes tipos de animales.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local
- b) Ministerio de Salud.

### EJE DE ACCION: "VIVIENDA"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Total, desorden en área de Transporte de los vehículos menores y mayores.
- b) Falta de titulación de propiedades y construcción de viviendas sin uso de reglamento y Pautas

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

técnicas.

- c) crecimiento totalmente desordenado en los sectores emergentes, con carencia de Servicios básicos.
- d) Problemas constantes de los servicios de Agua Potable: Por Altos consumos, fugas de Agua, Atoros de desagüe domiciliario y Atoro de colectores, pésima atención al Público usuario y altas tarifas por consumo.

### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Reorganizar el área de Transporte Urbano y contratar Profesionales especialistas que conozcan el tema, sin duda alguna tenemos en mente contratar a ingenieros Urbanísticos que son seres humanos con capacidad de **DISEÑAR, PLANIFICAR Y PROYECTAR** ciudades desde sus saberes humanísticos, técnicos y científicos, estos Profesionales están capacitados para proyectar y gestionar proyectos que contribuyan al mejoramientos y crecimiento de las ciudades, y proyectar los asentamientos humanos con visión prospectiva, innovadora y Sostenible, además servirán y dependerán del Área de Desarrollo Urbano de la MPCH.
- b) Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio Público.
- c) Tener actualizado el catastro urbano.
- d) La Población de chepén, necesita un servicio de calidad en su atención y en abastecimiento durante las 24 horas del día del servicio de Agua potable, por lo que nuestro gobierno municipal pedirá la transferencia de dichos servicios para ser administrados por la MPCH, y poder dar un buen servicio de calidad y cobrar precios justos acorde con la realidad económica de los más necesitados y eso, si es posible y tenemos la capacidad y la experiencia necesaria para poder administrar dichos servicios y daremos por terminada y cerrada el contrato de explotación que suscribió la MPCH Y SEDALIB S.A. y retiraremos nuestras acciones de la Junta Empresarial de este organismo.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
- b) Cofopri
- c) Sedalib s.a.
- d) Gobierno Municipal Local.

### EJE DE ACCION: "DESARROLLO CULTURAL"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Falta de relaciones Publicas, coordinaciones y vocación de servicio entre la educación en las escuelas y la cultura e identidad local

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Promover un ambiente educativo con expresiones artísticas y culturales fortaleciendo la Municipalidad.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

### EJE DE ACCION: "NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) No tenemos un proyecto de Políticas Públicas para una adecuada atención a los adolescentes, niños y niñas.
- b) Niños, Niñas y Adolescentes que sufren de violencia familiar, violencia sexual, maltrato psicológico, prostitución, trabajo infantil explotación
- c) Niños y Adolescentes inmiscuidos en un gran porcentaje de PANDILLAS, DROGADICCION Y PROSTITUCION.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

Se tiene que considerar a los niños, niñas y adolescentes en Políticas de implementación de desarrollo local  
Tenemos que hacerles conocer a los niños, niñas y adolescentes que conozcan sus derechos fundamentales.  
Que los niños, niñas y adolescentes vivan en un ambiente familiar sin violencia.  
Se necesita un adecuado instrumento de gestión Municipal para que los niños **niñas** y adolescentes sean incorporados como ejes de desarrollo.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- b) Gobierno Municipal Local.

### EJE DE ACCION: "JUVENTUD"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Falta de Políticas Públicas para darle oportunidad a la JUVENTUD, para que pueda incorporarse en la Gestión de desarrollo Local.
- b) Incremento de drogadicción, Prostitución y delincuencia.
- c) Perdida de los valores en la Juventud.
- d) Falta de oportunidades para los jóvenes en su desarrollo económico, político y social.
- e) Alto índice de jóvenes desempleados, fuera del Mercado Laboral.
- f) Juventud que no cuenta con ningún Proyecto de vida y sin ayuda Profesional y de autoridades.
- g) Promover e incentivarlos a la Juventud en cursos de capacitación para carreras Profesionales y técnicas para que tengan un mejor futuro de vida.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Los jóvenes deberían ser plenamente capacitados para tener acceso al mercado Laboral.
- b) Dotar de instrumentos de una gestión totalmente articulada con la Juventud.
- c) Capacitarlos a los jóvenes emprendedores para que implementen sus propios negocios y puedan entrar al Mercado Laboral.
- d) La Juventud debería tener una oportunidad de poder estudiar carrera Profesional y Técnica.
- e) Construiremos el Instituto Municipal del Joven, donde haya lugares de esparcimiento, recreación, deporte, bibliotecas, internet, cursos de capacitación permanente etc. (todo esto con gestión)

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

- a) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- b) Ministerio de Educación.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

- c) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- d) Gobierno Municipal Local.

### EJE DE ACCION: "PERSONAS ADULTAS Y MAYORES"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Falta de Políticas Públicas para que las Personas Adultas Mayores, sean incluidas a programas y proyectos, de una mejor calidad de vida.
- b) Algunos Adultos Mayores, por su misma condición sufren en algunos cursos de maltrato desde sus hogares, sufren violencia física y psicológica y son considerados como estorbos.
- c) Falta de promover por las autoridades Municipales la PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES, dentro de la gestión Municipal Local.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.
- b) Incorporar al segmento del Adulto Mayor al Plan de desarrollo concertado.
- c) Aprobar por acuerdo de concejo una **ORDENANZA MUNICIPAL**, creando el centro del Adulto Mayor.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables.
- b) Gobierno Municipal Local.

### EJE DE ACCION: "DISCAPACITADOS"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Personas Discapacitadas, limitadas al acceso al mercado laboral.
- b) Las personas Discapacitadas que es un sector de la Población vulnerable no están consideradas en el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**.
- c) Falta de Políticas Públicas para que las Personas Discapacitadas sean incluidas en Programas y Proyectos.
- d) Estas personas muchas veces sufren maltrato psicológico, físico y son excluidos de todo proyecto de vida.
- e) La MPCH, no cuenta con un programa municipal que de atención preferente a los Discapacitados o personas con habilidades diferentes.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Que la MPCH, tiene que incorporar a las Personas con habilidades diferentes a los instrumentos de gestión como lo es el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.
- b) Que la MPCH, tiene que tener un instrumento adecuado para darle mejores condiciones de vida a estas personas con habilidades diferentes.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)
- b) Gobierno Municipal Local.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

### EJE DE ACCION: "POBREZA"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Alto Índice de Pobreza.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- b) En este campo se tiene que ver mecanismos de reducir los altos índices de pobreza en nuestra Provincia.
- c) Establecer mecanismos de solución para mejorar la calidad de vida de este sector de la Población.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- b) Ministerio de Vivienda.
- c) Gobierno Municipal Local.

## **DIMENSION: DESARROLLO ECONOMICO**

### EJE DE ACCION: "DESARROLLO AGROPECUARIO"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Crianza de porcinos precarios y en condiciones inadecuadas no aptas para el consumo humano.
- b) La MPCH, no brindan apoyo al sector Agropecuario.
- c) No cuentan con vías de acceso para su desarrollo.
- d) No cuentan con asesoría legal para que puedan resolver sus problemas legales y problemas de índole administrativos
- e) Escaso desarrollo de las empresas ubicadas en la zona agropecuaria.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Que la MPCH, trate de formalizar a las personas que se dedican a la actividad Agropecuaria como empresarios e insetarlos en el mercado local.
- b) Que la MPCH, brinde toda la posibilidad de apoyo para que este campo se pueda desarrollar en el área de producción pecuaria industrial, y que genere empleo.
- c) Que a este sector se le brinde la asistencia legal y técnica.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Ministerio de Agricultura.
- b) Ministerio de Salud.
- c) Gobierno Municipal Local.

**EJE DE ACCION: COMPETITIVIDAD**

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- a) Se tiene conocimiento que la zona agropecuaria no recibe ningún apoyo de parte del Gobierno Municipal Provincial.
- b) Inercia y falta de interés de las personas involucradas en este rubro para poder asociarse como empresarios agropecuarios.
- c) Se tiene conocimiento que el rubro de artesanos no tiene una organización que les pueda ayudar a asociarse u organizarse para que puedan desarrollar sus diversas actividades artesanales.

**OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) El rubro Agropecuario debería estar considerada como un verdadero polo de desarrollo económico.
- b) Los mercados deberían contar con una infraestructura adecuada y moderna.
- c) Que las autoridades deberían repotenciar y fortalecer el potencial empresarial, comercial, industrial de nuestra zona como ya que es el ente central del comercio.
- d) Que los artesanos de nuestra provincia, deberían estar organizados y articulados para que trabajen en un terreno propio.

**LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

- a) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- b) Industria, comercio y Producción.

**EJE DE ACCION: "EMPRENDIMIENTO LOCAL"**

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

- a) Falta una mejor capacidad Municipal para formar a emprendedores y organizarlos para que los que existan no se encuentren fraccionadas.

**OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Promocionar y fomentar una cultura de emprendedora.

**LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

- a) Gobierno Municipal Local.
- b) Ministerio de Trabajo Industria Comercio y Producción.

**EJE DE ACCION: "EMPLEO"**

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

- a) Escasos recursos económicos por parte de los Pequeñas y Medianas empresas para crecer satisfactoriamente.
- b) El nivel de competitividad de las empresas en la Provincia de Chepén, es de un nivel bajo de empleabilidad.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022**

### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Que la MPCH, tiene que promover y fomentar el crecimiento de las Pequeñas, Medianas micro Empresas.
- b) Incrementar y fortalecer el autoempleo a través de la creación y formalización de las empresas familiares.
- c) Mejorar los altos niveles de sobre la base de una red de empresas locales competitivas y orientadas hacia la calidad.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

- a) Gobierno Municipal Local.
- b) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- c) Ministerio de la Producción.

## **DIMENSION: DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

### **EJE DE ACCION: "MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS SOLIDOS"**

#### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

- a) No se cuenta con una planta de Residuos Sólidos.
- b) Los vecinos no colaboran con el Medio Ambiente.
- c) Los servicios de Limpieza Pública y el recojo de residuos sólidos, hasta su llegada final, no cuentan con calidad que se requiere.

#### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Crear la Planta de reciclaje.
- b) Construir la planta de transferencia de los residuos sólidos.
- c) Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

- a) Gobierno Municipal Local,
- b) Ministerio de Medio Ambiente,
- c) Organismos No Gubernamentales.

### **EJE DE ACCION: "MEDIO AMBIENTE Y AREAS VERDES"**

#### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

- a) Escasa participación de los vecinos en crear espacios verdes en el frontis de sus domicilios.
- b) Total, déficit en áreas verdes en los diferentes sitios de Chepén.

#### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Reducir el déficit de Áreas Verdes y acercarse a los estándares establecidos por la OMS (Organización Mundial de la Salud) de 8 m2 por habitante.

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- b) Gobierno Municipal Local.
- c) Ministerio de Medio Ambiente
- d) Organizaciones no Gubernamentales.

### EJE DE ACCION: "MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Alta contaminación del Agua, suelo y aire.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Reducir los niveles de contaminación del aire, suelo y agua y Contribuir al desarrollo humano.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local y Ministerio del Medio Ambiente.

### EJE DE ACCION: "DESARROLLO URBANO"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) No tenemos un esquema de Planificación.
- b) Los sectores vulnerables y emergentes no cuentan con saneamiento físico legal y servicios básicos como el Servicio de Agua y Desagüe.
- c) Congestionamiento de la ciudad.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Llevar a cabo un crecimiento urbano totalmente Planificado y Ordenado.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local.
- b) Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

## DIMENSION: DESARROLLO INSTITUCIONAL

### EJE DE ACCION: "PARTICIPACION CIUDADANA"

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- a) Promover que en las organizaciones de base participen hombres y mujeres, para que haya igualdad de género, ya que hoy, se presenta mucha ausencia en querer participar de los asuntos públicos.
- b) Que existe mucha desigualdad y maltrato a los dirigentes de bases por parte de las autoridades Municipales.
- c) Total, debilidad en los espacios de Participación Ciudadana.
- d) Total, desinterés de las autoridades municipales para poder promover y fomentar la Participación Vecinal.
- e) Limitada participación de los dirigentes sociales, en los procesos Participativos.
- f) No hay respecto por los agentes de participación ciudadana.
- g) Respetar los acuerdos y Pactos colectivos de los Empleados y Obreros Municipales para un buen clima Laboral y un buen clima familiar.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022**

### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Se tiene que fortalecer la participación ciudadana para una mejor gestión e integración de nuestros pueblos.
- b) Se tiene que tener instancias de planificación y participación para fortalecer la democracia para el buen desarrollo de nuestros pueblos.
- c) Se tiene que dar una participación adecuada a los ciudadanos, en la gestión del desarrollo local.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

Gobierno Municipal Local

### **EJE DE ACCION: "SEGURIDAD CIUDADANA"**

#### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

- a) Serenazgo con personal no apto, falta de capacitación y equipamiento por la actual gestión Municipal.
- b) El comité Provincial de Seguridad Ciudadana existe de nombre, no cumple con su rol promotor de seguridad.
- c) Alto índice de violencia que se manifiesta en robos, asaltos, violaciones y secuestros etc.
- d) Las juntas vecinales de seguridad totalmente inoperativas por falta de apoyo por parte del gobierno municipal.
- e) Total, inferencias de las autoridades municipales, por implementar y dar servicio a la comunidad.
- f) Ausencia de un Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.
- g) Proliferación de drogadicción, Prostitución, delincuencia y pandillaje.
- h) No se cuenta con seguridad y garantía para la Inversión Pública y Privada.

### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado.
- b) Desarrollar un sistema de prevención. Violencia, alcohol, consumo de drogas.
- c) Brindar seguridad a los vecinos del distrito mediante implementación de circuitos de video camaras en puntos críticos del distrito y Promover y fortalecer e implementar al cuerpo de Serenazgo.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

- a) Gobierno Municipal Local.
- b) Policía Nacional del Perú.
- c) Miembros de la Comunidad.

### **EJE DE ACCION: "DESARROLLO E INTEGRACION"**

#### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- a) Que los ciudadanos en el ámbito Provincial no toman interés en querer participar en la gestión del desarrollo local a través de control.

### **OBJETIVOS TRAZADOS:**

- a) Convocar y Promover a los ciudadanos, para generar espacios de supervisión y poder reclamar sus derechos en cuanto a la rendición de cuentas de la gestión municipal por intermedio de cabildos

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

abierto.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local.
- b) Ciudadanía y Organizaciones de base.

### EJE DE ACCION: "GESTION PUBLICA"

#### PROBLEMAS IDENTIFICACOS:

- a) Que no hay una adecuada atención al Público usuario.
- b) Falta de confianza de los vecinos para con sus autoridades Municipales, no quieren contribuir con denunciar los actos de corrupción existentes. corrupciones existentes.
- c) Capacidad Intelectual y Tecnológica de baja calidad para una adecuada calidad de los servicios públicos.

#### OBJETIVOS TRAZADOS:

- a) Darle una oportuna y rápida atención al usuario o contribuyentes.
- b) Implementar la gestión municipal con resultados para medir la producción de cada empleado y funcionario. Establecer una Política de buen trato al usuario o contribuyente que se acercan a las áreas de la MPCH a realizar gestiones.
- c) Brindar información inmediata al vecino o contribuyente, que solicite todo tipo de información de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- d) Implantar principalmente en la vocación de servicio que se le tiene que brindar a los ciudadanos que se acerquen a la MPCH, a realizar sus gestiones.
- e) Tener principio de autoridad para poder hacer respetar lar áreas reservadas y espacios públicos.
- f) Desarrollar las capacidades de las autoridades, trabajadores y funcionarios, para que puedan dar un mejor servicio al público.
- g) Implantar una Política de decencia y docencia Municipal para evitar todo tipo de corrupción dentro de la gestión Municipal y que el vecindario vuelva a tener confianza en sus autoridades Municipales.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:

- a) Gobierno Municipal Local.

## 7.-PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

### DIMENSION: DESARROLLO SOCIAL

#### EJE DE ACCION: EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE:

##### EDUCACION:

- Implementar a la Instituciones Educativas en el ámbito Provincial con carpetas nuevas, pizarras interactivas, para un mejor aprendizaje de nuestros hijos.
- Mejoramiento de la Infraestructura.
- Promover un programa de **BECAS**, para los estudiantes más destacados a nivel de la Provincia de Chepén, para que estudien en Universidades o Institutos Superiores.
- Realizar asistencia Psicológica y asistencia social en las diferentes instituciones educativas Públicas de nuestra



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

Provincia.

- Realizar convenios de apoyo interinstitucional con la II.EE., por incremento vegetativo del alumnado en el ámbito de la Provincia de Chepén.
- Implementar un programa de capacitación y reforzamiento a todos los docentes para que adquieran los grados de Maestría, y Doctorado, realizado convenios con las universidades nacionales.
- Gestionar la **UNIVERSIDAD NACIONAL "CIRO ALEGRIA BAZAN"**, para toda la Juventud estudiosa de nuestra Provincia.
- **Incentivar a los docentes más destacados de todos los niveles y modalidades mediante un reconocimiento con Una RESOLUCION, MEDALLA DE HONOR, PALMAS MAGISTERIALES MUNICIPALES**, y un bono económico de reconocimiento al finalizar el año académico de:

**PRIMER PUESTO: S/. 3,000.00**

**SEGUNDO PUESTO: S/. 2,000.00**

**TERCER PUESTO: S/. 1,000.00**

**Este bono económico se entregará en la primera quincena del mes de diciembre de todos los años.**

### **CULTURA Y TURISMO:**

- Construir la casa de la cultura Municipal Provincial.
- Fomentar todo tipo de turismo en vuestra Provincia.
- Retomar el canal televisivo Municipal.
- Gestionar para que el Museo de sitio sea en san José de Moro, teniendo en cuenta que un museo de sitio es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al Público, que adquiere, conserva, estudia expone y difunde el patrimonio material de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo arqueológico.
- Recuperar la laguna de mancoche.
- Promover y fortalecer los lugares turísticos de Chepén, Pacanga y Pueblo Nuevo.
- Realizar una reingeniería en el área de turismo y cultura del Municipio de Chepén.
- Fortalecer el turismo en la Provincia de Chepén, promoviendo y gestionando
- Proyectos con las Municipalidades de Pacanga y Pueblo Nuevo, a fin de poder retomar los diálogos y conexiones con PROMPERU (Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo)

### **DEPORTE:**

- Disponer inmediatamente un trabajo en conjunto con las autoridades deportivas (delegados deportivos y dirigentes de toda la Provincia para promover y desarrollar el deporte del Fútbol, Basquetbol, Voleibol, promoviendo el deporte entre barrios y centros educativos.
- Promover la sede del Fútbol profesional en la Provincia de Chepén, y con las disciplinas del Basquetbol y Voleibol. Disponer la refacción y construcción de lozas deportivas en el ámbito de la Provincia de Chepén, incluyendo a los centros educativos.
- Disponer inmediatamente la remodelación y equipamiento del Estadio Municipal "**JUAN NORIEGA SALAZAR**" y gestionar presupuestos adicionales para hacer un estadio acorde con la realidad de nuestro pueblo.

### **SALUD:**

- Construir el **HOSPITAL MUNICIPAL DEL PUEBLO**, donde podrán atenderse las personas con escasos recursos Económicos y que no cuenten con el SIS y un **SEGURO** que les proteja.
- El **HOSPITAL MUNICIPAL DEL PUEBLO**, tendrá médicos especialistas en **MEDICINA GENERAL, PEDIATRIA, GINECOLOGIA, UROLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, GASTROENTEROLOGIA, TRAUMOTOLOGIA, CIRUJANO Y ANESTESIOLOGO.**
- Implementar con instrumentos quirúrgicos al **HOSPITAL MUNICIPAL DEL PUEBLO**, para que puedan Realizar operaciones a los pacientes.
- Fomentar campañas médicas gratuitas, en los **AA.HH. CENTROS POBLADOS Y CASERIOS.**

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

- Postas medicas IMPLEMENTADAS, en los **AA.HH, CASERIOS Y CENTROS POBLADOS**
- Compra de Tres unidades móviles para la **AMBULANCIA MEDICA MUNICIPAL (CHEPEN, PUEBLO NUEVO Y PACANGA)**
- Disponer la implementación del Plan Provincial de Salud que incluya aspectos preventivos promocionales y
- Que atienda a la Población en situación de vulnerabilidad, de Pobreza y Pobreza extrema.
- Concertar un convenio con instituciones de la Salud Publica y Privadas a nivel nacional con la finalidad de
- Contar con un sistema de salud, coordinado e integrado y participativo.
- Implementación del centro Municipal de rehabilitación para adultos mayores y personas con habilidades diferentes.
- Instalar un **CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO**, para que las personas que tengan sus mascotas, u
- Otros que tengan La oportunidad de poder atender gratuitamente a sus animalitos.

### VIVIENDA:

- La MPCH, debe contar con el levantamiento catastral actualizado y con el saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público.
- Fomentar e implementar los proyectos y programas de sensibilización para la construcción de viviendas de acuerdo normas establecidas y que brinden una total seguridad a nuestro vecino.
- MUNICIPALIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR ACUERDO DE CONCEJO, ANTE LA EMPRESA **SEDALIB S.A.**, para ser administrada por la Municipalidad Provincial de Chepén.
- Respetar la estabilidad laboral de los trabajadores de **SEDALIB S.A.**
- Mantener a esta empresa con régimen privado y administrada por un Directorio cuyos miembros serán Designados por un lapso de dos años y por las siguientes instituciones:
  - a. **UN REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN**
  - b. **UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS**
  - c. **UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO**
  - d. **UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS**
  - e. **UN REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS**
- Los recibos de Agua Potable, será acorde con la realidad económica del pueblo.
- EXONERACION TOTAL DE LA DEUDAS PENDIENTES POR FACTURACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LAS FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y DARLE UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA QUE SE REINSERTEN Y PUEDAN CANCELAR SUS CONSUMOS A PRECIOS ACORDE CON LA REALIDAD.
- LAS NUEVAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE SOLICITEN LOS USUARIOS, SE REALIZARA SOLO CON LA PRESENTACION DEL D.N.I. (NO MAS TRAMITES ENGORROSOS Y GASTOS INNECESARIOS)
- Gestionar ante el Ministerio de vivienda y el Programa Agua para todos, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para todos los Centros Poblados, Asentamientos Humanos y caseríos de nuestra Provincia (**CHEPEN, PACANGA Y PUEBLO NUEVO**).
- GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, QUE SE LLEVE A CABO EL **PROYECTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHEPEN. (CAMBIO DE REDES DE AGUA ,DESAGUE Y LINEAS DE IMPULSION)**
- Donación de tanques elevados para los moradores más vulnerables de la Provincia de Chepén, para que puedan contar con el servicio de Agua Potable las 24 horas.
- Donación de calaminas para los moradores más vulnerables de la Provincia de Chepén, para cubrir sus techos en Tiempo de lluvias.

### DESARROLLO CULTURAL:

- Realizar trabajos en forma coordinada y concertada con las organizaciones avocadas a la cultura, para realizar eventos que de identidad a nuestros pueblos.
- Brindar identidad cultural local a nuestros estudiantes a través de proyectos y actividades que fortalezcan a

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022**

nuestros hijos.

- Crear y fortalecer **LA CASA DE LA CULTURA**, para que cumplan un rol preponderante en Chepén.

### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:**

- Fomentar el respecto en todas sus dimensiones a la niñez y adolescentes.
- Elaborar y presentar proyectos puestos en marcha, para el PLAN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.
- La MPCH, debe fomentar las capacidades en los Municipios escolares, para que el niño y adolescente puedan participar activamente en la toma de decisiones para el desarrollo y progreso de nuestros pueblos.
- Comprometerse la Municipalidad en la construcción de una buena infraestructura para que los niños y adolescentes hagan buen uso de sus tiempos libres.

### **JUVENTUD:**

- Preparar a la juventud emprendedora que deben implementar sus propios negocios o pequeñas y medianas empresas.
- Dar instrumentos de gestión articulada a la juventud y capacitarlos.
- Dar una mejor oportunidad de vida a la juventud y orientarles para que participen en el desarrollo de sus pueblos
- Tener jóvenes debidamente capacitados y que deberían tener acceso al mercado laboral.

## **DIMENSION: DESARROLLO ECONOMICO**

**EJE DE ACCION: DESARROLLO AGROPECUARIO, COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EMPLEO.**

### **DESARROLLO AGROPECUARIO:**

- Fomentar la articulación productiva con agentes económicos y poder mejorar la calidad de los productos.
- Fomentar la producción local con uso de tecnología de punta.
- Implementar proyectos para fortalecer a la producción.

### **COMPETITIVIDAD:**

- Fomentar programas de incentivos para todos los comerciantes masivos que se adecuen a los reglamentos de construcción y sanidad.
- Implementar políticas para la formalización de los COMERCIOS INFORMALES, teniendo un dialogo directo y sobre todo
- con mucho respeto para poder llegar a un acuerdo sin tener que llegar a enfrentamientos y conflictos innecesarios.

### **EMPRENDIMIENTO LOCAL:**

- Fomentar la creación y conformación de profesionales especializados para la orientación empresarial a nuestros emprendedores.
- Promover la creación y emprendimiento de empresas juveniles.
- Promover a los semilleros empresariales a una capacitación constante por medios de profesionales en la materia.

### **EMPLEO:**

- Promover el trabajo de hombres y mujeres en forma prioritaria dentro de la provincia de chepén en los trabajos de PROGRAMAS MUNICIPALES O PROGRAMAS DEL GOBIERNO CENTRAL.
- Fomentar la implementación de políticas para la creación de empresas familiares.
- Implementar programas y proyectos para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas según lo que requiera el mercado.
- Brindar trabajos para hombres y mujeres en la provincia de chepén, en las obras que realice el municipio por

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

ADMINISTRACION DIRECTA.

## **DIMENSION: DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL:**

**EJE DE ACCION: RESIDUOS SOLIDOS, AREAS VERDES, VIAS DE ACCESO Y CAMINOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:**

### **RESIDUOS SOLIDOS:**

- Elaborar un Proyecto para gestionar la construcción de un **RELLENO SANITARIO**
- Gestionar proyectos para el tratamiento a los residuos sólidos.
- Erradicar de manera sostenible los focos de contaminación ambiental.
- Realizar el PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

### **AREAS VERDES:**

- Fomentar la creación de “**PARQUES PRODUCTIVOS**”.
- Dar inicio al proceso de certificación ambiental y monitoreo de los nichos ecológicos.
- Diseñar un programa de gestión ambiental de AREAS VERDES.
- Llevar a cabo un Proyecto denominado “**CHEPEN VERDE Y SALUDABLE**”, con forestación intensiva.

### **VIAS DE ACCESO Y CAMINOS:**

- Implementar un plan de ensanchamiento en las principales vías de acceso de las diferentes calles de chepén, donde exista congestión y no permita la fluidez de las unidades móviles.
- Realizar el mejoramiento de carreteras, caminos y otros, en diferentes partes de la Provincia de Chepén.

### **SANEAMIENTO AMBIENTAL:**

- Gestionar cofinanciamiento del proyecto de plantas de tratamiento de aguas servidas con apoyo empresarial.
- Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire.
- Reducir los niveles de contaminación para contribuir de este modo al desarrollo humano sostenible.

## **DIMENSION: DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

**EJE DE ACCION: PARTICIPACION CIUDADANA, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO E INTEGRACION Y GESTION PUBLICA.**

### **PARTICIPACION CIUDADANA:**

- Crear la “**ESCUELA DE LIDERES LOCALES**” y dirigida a la población organizada, instituciones cívicas, y establecer convenios con ONGS.
- Fomentar y formalizar a las organizaciones de base.
- Sensibilizar a la población para lograr su participación en las actividades locales.

### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Dotar de equipamiento y capacitación constante al personal del SERENAZGO MUNICIPAL, de acuerdo a las necesidades locales.
- Elaborar el Plan integral de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la población organizada para identificar las causas, consecuencias y alternativas de solución.
- Reactivar a las Juntas vecinales, debidamente organizadas.
- Fomentar un sistema de prevención de violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población juvenil e infantil.
- Compra de videos cámaras para los lugares más vulnerables de la Población para controlar la delincuencia.
- Coordinación constante y fluida con los altos oficiales de la PNP de la y los comisarios para combatir la

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

delincuencia, drogadicción y prostitución.

### DESARROLLO E INTEGRACION:

- Fomentar el programa de desarrollo de identidad local, con sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades.
- Implementar un programa de Promoción de ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones con transparencia y rendición de cuentas de la administración Municipal.

### GESTION PÚBLICA:

- Gestionar ante el CONGRESO DE LA REPUBLICA LA CREACION DEL DISTRITO DE PACANGUILLA.
- Gestionar por acuerdo de Concejo la transferencia de 10,000.00 soles mensuales del FONCOMUN a los Centros Poblados de:

#### CHEPEN:

C.P. TALAMBO

C.P. CHEQUEN

#### PUEBLO NUEVO:

C.P. SANTA ROSA

C.P. CATALINA

#### PACANGA:

C.P. PACANGUILLA

C.P. SAN JOSE DE MORO

- Transferir puntualmente en la forma de ley, los recursos económicos que le corresponde a las Municipalidades de Pueblo Nuevo y Pacanga.
- Gestionar la construcción de la PARADA CENTRAL DE CHEPEN, en coordinación con los trabajadores y dirigentes.
- Gestionar la construcción del MERCADO MAYORISTA DE CHEPEN.
- Construir el TERMINAL TERRESTE.
- Gestionar la construcción del RELLENO SANITARIO.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la construcción Moderna del MERCADO CENTRAL DE CHEPEN.
- Construir con ayuda de los moradores y en coordinación con la Comisión de Regantes de Chepén la CANALIZACION DE LA ACEQUIA Y CONVERTIRLA EN UN BOULEVARD
- Gestionar la Construcción del INSTITUTO MUNICIPAL DEL JOVEN, con implementación total, con espacios recreativos, canchas de fútbol, semifutbol, atléticas, gimnasio, piscina olímpica, sala de conferencias, bibliotecas virtuales, cursos de capacitación en talleres productivos, internet
- Gestionar ante el MINISTERIO DE VIVIENDA, el servicio de Alcantarillado para el AA.HH. EL SALVADOR
- Gestionar ante el MINISTERIO DE CULTURA, para que San José de Moro se convierta en MUSEO DE SITIO DE LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS.
- Gestionar y coordinar con los moradores de la ex hacienda de TALAMBO Y LURIFICO, para darles asesoramiento técnico y legal para que puedan regularizar los títulos de propiedad de sus viviendas y recuperar la vigencia de poder de sus dirigentes.
- Gestionar con el ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI) para que los vecinos puedan regularizar sus viviendas y obtener sus títulos de propiedad.
- Gestionar ante el MINISTERIO DE SALUD, la IMPLEMENTACION de las POSTAS MEDICAS EXISTENTES, con Personal Profesional, Personal Médico, con instrumentos quirúrgicos y con stock de medicamentos.
- Disponer de forma inmediata la CREACION DE LA OFICINA TECNICA DE ASUNTOS AMBIENTALES.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022**

- DONACION DE NICHOS GRATIS PARA LAS FAMILIAS QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONOMICOS.
- Fomentar un sistema de Planificación, evaluación, seguimiento y calidad de procesos.
- Promover en el ambiente laboral el TRABAJO EN EQUIPO, con todo el Personal nombrado y contratado: DIRECTIVO, FUNCIONARIOS, PROFESIONAL, TECNICOS Y OBREROS.
- Implementar un proyecto de mejora del sistema de planificación estratégica y participativa en la Municipal.
- Conformar la federación de choferes de vehículos menores (Mototaxis) y agruparlos con la finalidad de que puedan ser beneficiarios de atención médica y de una pensión de Jubilación.
- CREAR EL AREA DE MECANICA, en la Municipalidad Provincial de Chepén, con la finalidad de darle el Servicio TECNICO, MECANICO Y ELECTRICO EN FORMA GRATUITA A LOS MOTOTAXISTAS.
- CREAR E IMPLEMENTAR UNA TIENDA DE VENTA DE ACCESORIOS Y LUBRICANTES A PRECIOS DE COSTO PARA LOS MOTOTAXISTAS.
- 

**Bach. Pedro Enrique Cáceres Alvarado**  
Candidato a la Alcaldía Provincial de Chepén  
Movimiento Regional “NUEVA LIBERTAD”

